

INFORMACIÓN DE VIDEOVIGILANCIA DE LAS CÁMARAS PROPIEDAD DEL AJUNTAMENT D'ALZIRA

El Ajuntament d'Alzira, en calidad de Responsable del Tratamiento, informa que la captación de imágenes a través de cámaras o videocámaras se realiza con la finalidad de garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.

La base jurídica que ampara el uso del sistema de videovigilancia reside en el interés público, en general, de disponer de una medida de anticipación y prevención frente a posibles riesgos, peligros o infracciones, que afecten a personas, bienes e instalaciones de las que es responsable el Ayuntamiento.

Las imágenes serán conservadas durante un plazo máximo de un mes desde su captación, transcurrido el cual se procederá al borrado. Cuando se produjese la grabación de un delito o infracción administrativa que deba ser puesta en conocimiento de una autoridad pública se conservarán las imágenes con el único fin de ponerlas a disposición de la citada autoridad sin que puedan ser utilizadas para ningún otro propósito. Así, las imágenes podrán ser cedidas a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados o Tribunales.

Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación o, en su caso, oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en La Clau (Oficina de Asistencia en Materia de Registros del Ayuntamiento) de forma presencial o través de la sede electrónica. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@alzira.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.